

ellos del Instituto de Arrecife de Lanzarote.—Orden de 28 de diciembre de 1961.

Don Juan Ibañeta Chabret, Profesor de «Lengua y Literatura españolas», del Instituto de Alcoy, previo cese de doña María Luz Hidalgo Delgado; don Ramón Román Roldán, Profesor de «Ciencias Naturales», del Instituto «Padre Suárez», de Granada, previo cese de don Victoriano Galdón Abellán; don José L. Colomer Masía, Profesor de «Francés», del Instituto de Alcoy, previo cese de doña María Luz Hidalgo Delgado; doña Carmen Peña Sánchez, Profesora de «Lengua y Literatura españolas», del Instituto de Gijón, previo cese de doña Orenca González de la Red.—Orden de 18 de enero de 1962.

Se nombra Profesoras de la Escuela del Hogar de los Estudios nocturnos de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que a continuación se relacionan, a las señoras que se citan:

Logroño: «Hogar», a doña Begoña de Pablo Zancada; «Formación del Espíritu Nacional», a doña Evangelina Echavarrri Solozábal; «Educación Física», a doña María Antonia Marín Triana.—Mieres: «Hogar», a doña Carmen Álvarez Posada; «Formación del Espíritu Nacional», a doña Isabel Gómez Álvarez.—Osuna: «Hogar», a doña Pilar Fernández Pro; «Formación del Espíritu Nacional», a doña Joaquina Pérez Alonso; «Educación Física», a doña Dolores Berraquero Castro.—Orden de 18 de enero de 1962.

#### E) SECCIONES FILIALES:

Se nombra Director técnico de la Sección filial número 2 (masculino), del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez Pelayo», de Barcelona, a don Luis Ozalla Durán.—Orden de 15 de enero de 1962.

#### F) COLEGIOS LIBRES ADOPTADOS, DE ENSEÑANZA MEDIA ELEMENTAL:

Cargos directivos.—Salinas (Ayuntamiento de Castrillón), Oviedo.—Directora técnica, a doña María Claudia Grelier Picard.—Orden de 8 de enero de 1962.

El Entrego (Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio), Oviedo.—Director técnico, a don Juan José Calvo Miguel; Vicedirector, a don Manuel Pedro Casal Fernández.

Herrera del Duque (Badajoz).—Vicedirector, a don José María Caballer González, previo cese de don Manuel Hernández González.

Lora del Río (Sevilla).—Vicedirector, a don Joaquín Guajardo-Fajardo Rojas, previo cese de don Ramón Estellés Villanova.—Orden de 23 de enero de 1962.

#### RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se verifica corrida de escalas en el Escalafón General de Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio.

Vacante una dotación en la primera categoría del Escalafón General de Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio, con fecha 21 de diciembre de 1961.

Esta Dirección General ha dispuesto que se den las correspondientes corridas de escalas y, en su consecuencia, ascienda a la primera categoría, con el sueldo anual de 40.200 pesetas, don Ramiro Canivell Morcuende, de la Escuela de Comercio de Bilbao; a la segunda categoría, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, don Luis Pérez Pardo, de la de Barcelona; a la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas, don Manuel Domínguez Álvarez, de la de Vigo; a la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, don Carlos Rodríguez Benito de Bedia, de la de Santander; a la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, doña Laura Lafuente López, de la de Vitoria; y a la sexta categoría, con el sueldo anual de 28.200 pesetas, don Serafín Juan Vázquez Costa, de la de La Coruña.

Estos ascensos tendrán efectos administrativos y económicos del día 22 de diciembre último, fecha siguiente a la en que se produjo la vacante motivo de los mismos.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de 15 de marzo de 1951 y Decreto-ley de 10 de julio de 1952, percibirán, además, mensualidades extraordinarias en los meses de diciembre y julio de cada año.

Lo diga a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1962.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se aprueba corrida de escalas en el Cuerpo de Ayudantes de Minas.

Ilmo. Sr.: En la vacante de Ayudante superior de segunda clase producida por fallecimiento del de dicha categoría don Manuel María de la O Navarro Osorio, ascienden: A Ayudante superior de segunda, don José María Fernández Peláez; a Ayudante mayor de primera, don Eduardo Pondal Morales; a Ayudante mayor de segunda, don Ramón Fernández-Tres Guerras Suárez; a Ayudante mayor de tercera, don Luis López López, y a Ayudante primero, don Celso Fernández García, todos ellos con antigüedad en sus empleos del día 25 de enero del corriente año.

La vacante producida en la categoría de Ayudante segundo no se cubre debido a no existir en la actualidad ningún Ayudante en situación de aspirante a ingreso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1962.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### ORDEN de 31 de enero de 1962 por la que se nombra Inspector general de primera clase del Cuerpo Nacional Veterinario a don Emilio López Guzmán, en reglamentaria corrida de escalas.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Inspector general de primera clase del Cuerpo Nacional Veterinario, por jubilación de don Aniceto Puigdollers Rabell, en 22 de enero del año en curso,

Este Ministerio, efectuando reglamentaria corrida de escalas, ha tenido a bien nombrar a don Emilio López Guzmán Inspector general de primera clase del expresado Cuerpo, con el sueldo anual de 32.880 pesetas y las correspondientes pagas extraordinarias en julio y diciembre de cada año, y efectividad de 23 de enero actual, fecha siguiente a la que la vacante se produjo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1962.—P. D., Santiago Pardo Canalis.

Ilmo. Sr. Director general de Ganadería.

#### RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se verifica corrida reglamentaria de escalas en la Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, por vacantes producidas en la misma.

Vacantes dos plazas de Auxiliares Mayores de segunda clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, por jubilación de don Emilio Fernández de Gamboa y Pruneda, y de don José María Carrillo Eraso.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer que se verifique la correspondiente corrida reglamentaria de escala y, en su consecuencia, nombrar:

Auxiliares Mayores de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, a don Aniano Vidal-Conde Rodríguez y a doña Concepción Martín Naranjo, con antigüedad y efectos económicos, el primero, de 22 de enero del corriente año, y la segunda, de 1 de febrero del año actual.

Auxiliares Mayores de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, a doña Josefina Theus García, con antigüedad a todos los efectos de 22 de enero del corriente año, y a don Joaquín Selgas Travesedo, con la de 1 de febrero del año en curso; y

Auxiliares de primera clase, con el sueldo anual de pesetas 13.320, a doña Ana Herreros Mateos y a doña María Luisa Egea Groizard, con antigüedad y efectos económicos, la primera, de 22 de enero de 1962, y la segunda, de 1 de febrero del corriente año; disfrutando estos funcionarios de dos mensualidades

extraordinarias acumulables al sueldo en los meses de julio y diciembre de cada año, y que las vacantes que se producen de Auxiliares de segunda clase, con el sueldo anual de 11.160 pesetas, quede reservada la primera a la Agrupación Temporal Militar con destino al personal que figura en la escala bis) de Auxiliares de Administración Civil de este Departamento, y la segunda no se cubre por no figurar Auxiliares de tercera clase pendientes de ascenso

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1962. — El Subsecretario, Santiago Pardo Canalis.

Sr. Jefe de la Sección General de Personal de este Ministerio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se nombra, por primera vez, en turno de cesantes, a don Amaro Arias Cuervo, Caballerizo con destino en la Inspección Veterinaria del Puerto de Vigo.**

Habiéndose producido una vacante de Caballerizo por fallecimiento, en 13 de enero último, de don Eliseo Brea Martínez, y declarado en situación de cesante don Amaro Arias Cuervo, también Caballerizo, por Orden de 30 de septiembre de 1953, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios, de 7 de septiembre de 1918,

Esta Dirección General, de conformidad con los artículos cuarto y décimo del citado Reglamento, dictado para la ejecución de la Ley de Bases de 22 de julio anterior, modificados por el Real Decreto de 12 de diciembre de 1924 («Gaceta» del 13) así como en el párrafo segundo de la disposición transitoria segunda de la Ley de Situaciones Administrativas de 16 de julio de 1954, ha resuelto se proceda al nombramiento, por primera vez, en turno de cesantes, del Caballerizo don Amaro Arias Cuervo, con el sueldo anual de 11.640 pesetas y las correspon-

dientes pagas extraordinarias, con destino en la Inspección Veterinaria del Puerto de Vigo, a cuyo Servicio deberá incorporarse y tomar posesión dentro del plazo reglamentario de un mes, contado a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1962.—El Director general, F. Polo Jover.

Sr. Jefe de la Sección primera «Personal y Especialización Profesional» de la Dirección General de Ganadería.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**DECRETO 269/1962, de 8 de febrero, por el que se nombra a don Angel de Bona y Orbeta, Capitán de Navío (E. C.), Delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea.**

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 26 de enero de 1962

Vengo en nombrar Delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea, a don Angel de Bona y Orbeta, Capitán de Navío (E. C.).

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,  
ALBERTO ULLASTRES CALVO

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para cubrir vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados.**

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes.

Esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, de las plazas siguientes:

	Plazas
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Bece-reá .....	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Béjar ...	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cifuentes.	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Coín .....	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fonsa-grada .....	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guía de Gran Canaria .....	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Jaca .....	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Caro-lina .....	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Miranda de Ebro .....	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ordenes.	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Se-bastían número 3 .....	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tolosa ...	1

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de

tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o bien en las condiciones y requisitos exigidos por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden ministerial de la Gobernación de 20 de octubre de 1958, siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Los funcionarios que tengan sus destinos en las islas Canarias, Baleares o Marruecos cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la repetida Ley de 22 de diciembre de 1955.

Los Oficiales que sean designados para las vacantes que soliciten no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento.

Madrid, 12 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente González.

### MINISTERIO DE HACIENDA

**RESOLUCION de la Dirección General de Impuestos sobre la Renta por la que se dispone se publique la relación de los señores admitidos a la oposición para proveer plazas de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública.**

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición para cubrir plazas de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública, convocada por Resolución de esta Dirección General, de 14 de diciembre último y de confor-